

BÉJAR Y LA SEGUNDA REPÚBLICA. UNA APROXIMACIÓN AL BIENIO 1931-1932

ADRIÁN GARCÍA SÁNCHEZ

RESUMEN

El objetivo de este artículo es un análisis de los cambios que, con la proclamación de la Segunda República Española, se producen en la ciudad de Béjar en la franja cronológica de 1931 y 1932, periodo comprendido dentro de lo que conocemos como Bienio Progresista, señalándose particularmente las transformaciones que la legislación republicana aportará a la realidad bejarana. Del mismo modo, se ofrecerá una visión genérica de la situación previa de España, marcada por el régimen dictatorial implantado por Primo de Rivera.

Para elaborar este trabajo, han sido consultadas fuentes de diversa naturaleza, destacando especialmente las publicaciones del Centro de Estudios Bejaranos para el marco cronológico seleccionado, así como fuentes hemerográficas procedentes principalmente de diarios locales, que nos permiten profundizar en el impacto de las ordenanzas del Ayuntamiento de Béjar, analizadas a su vez, a través de los Libros de Actas de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento de 1931 y 1932.

PALABRAS CLAVE: Segunda República, Béjar.

1. CONTEXTO PREVIO

1.1. Contexto político

Para comprender mejor el periodo al que nos referimos, debemos ubicarnos primero en el momento del fracaso del sistema regeneracionista que nombres como Cánovas o Sagasta habían mantenido vigente desde finales del siglo XIX en España. El agotamiento de tal sistema llevaría al general Primo de Rivera a dar un golpe de estado en 1923 al que el propio Alcalá Zamora, futuro presidente de la República, daría su beneplácito como medio para sacar al país de semejante situación de bloqueo. Este periodo dictatorial proponía un intento de reforma integral, con el objetivo de paliar los desequilibrios del país, lográndose ciertos avances como que «para 1928, se consiguió el pequeño milagro de que todos los trenes españoles llegasen a su hora» (Comellas, 2014, p. 384).

Dentro del ámbito bejarano, encontramos una rivalidad entre los grupos conservadores y burgueses, por un lado, y el proletariado mayoritariamente textil (aunque con una amplia variedad de oficios, como veremos), por otro, determinada por las tradicionales prácticas caciquiles y el clientelismo, características del momento al que nos referimos. Reflejo de ello, podemos observar cómo durante el primer tercio del siglo XX, apellidos pertenecientes a la burguesía textil bejarana desempeñan los puestos de alcalde y concejales del Ayuntamiento de Béjar; familias que, pese a tener su residencia establecida en Madrid en muchos casos, representaban el 70% de la producción industrial local y el 60% de la maquinaria. Prueba de esto puede hallarse en el *Libro Registro de Accidentes de*

Trabajo referido a estos años y la vinculación de la mayoría de los trabajadores accidentados con fábricas pertenecientes a estas familias.

Por su parte, la clase obrera bejarana se organizaba en torno a la Federación Obrera Textil y la Federación Obrera de la Construcción, organismos coordinados en una misma Junta Central en relación con UGT, más próximos a aspiraciones económicas que ideológicas, destacando no obstante su importante mutualismo sindical, por encima de mutualismos tanto populares como católicos.

Llama asimismo la atención el fenómeno denominado por López Santamaría «circuito de endogamia», mecanismo utilizado por las familias burguesas bejaranas de este momento para conservar el patrimonio para sí, obstaculizándose la entrada a este circuito de riqueza industrial. Son «excepcionales los casos, para el siglo XIX, en que se halla parentesco directo entre el grupo de grandes fabricantes y de obreros y, en los cuarenta primeros años del siglo XX, no se ha encontrado ni uno» (López Santamaría en Hernández Díaz y Avilés Amat, 2013, p. 220).

1.2. Contexto económico

Remitiéndonos a la situación nacional, los años de la dictadura de Primo de Rivera supondrían una etapa de bonanza económica alcanzada tanto por las reformas y la férrea disciplina introducidas, como por la positiva coyuntura económica internacional de los denominados «felices años veinte». Estas transformaciones se hacen observables en factores como que, en torno a 1927, España deja de ser un país eminentemente agrario para convertirse en un país principalmente industrial, imponiéndose en 1929 la producción siderúrgica a la textil, mayoritaria hasta la fecha. Del mismo modo se produciría un aumento de los salarios medios, con una expansión del mercado interno destinado a las crecientes clases medias impulsoras de una incipiente economía de consumo.

También mejorarían los salarios relativos a la industrial textil, aunque no sería Béjar uno de los lugares donde esto se hiciera palpable pues, desde la segunda década del siglo XX, la industria textil bejarana se veía sumida en una crisis derivada de su atraso tecnológico respecto a los cambios introducidos por la Primera Guerra Mundial. El ejército español cambiaría el tradicional traje de paño de lana por el de algodón, tejido para el cual la industria textil bejarana no disponía de la maquinaria precisa, debido al aislamiento geográfico y las difíciles comunicaciones del momento, lo que situaba a Béjar en una posición de desventaja frente a otros focos textiles de España.

Junto con esta crisis, su misma ubicación geográfica presentaba una problemática peculiar: el paso del río Cuerpo de Hombre por la ciudad y su estrecha relación con la producción textil, pues pese a ser un importante aliado natural, suponía al mismo tiempo un problema debido a la reducción de su caudal que «sujeto al estiaje, disminuía y llegaba a paralizar la vida industrial, desatando el fantasma anual del paro forzoso» (López Santamaría, 2005, p.48). Vemos, pues, cómo lejos de la tendencia nacional, la situación económica de Béjar en la década de 1920 no sería positiva: frente al crecimiento de estas

clases medias a nivel nacional, y pese a que no conocemos el coste de los alquileres de las viviendas, por los niveles salariales al uso, aproximadamente un tercio de la renta mensual se dedicaba a sufragarlo (López Santamaría, 2005, p. 62).

La llegada a España de los efectos de la crisis de 1929 traería como principal consecuencia la caída de Primo de Rivera, así como la retirada de grandes sumas de capital extranjero y un alarmante aumento del paro que, este sí, se notaría en gran medida tanto a nivel nacional como en la ciudad de Béjar.

1.3. Contexto social

La legislación del periodo primorriverista señalaría, entre sus principales enemigos, al caciquismo propio de la Restauración, llevándose a cabo una sustitución de los gobernadores civiles por gobernadores militares afines al régimen que, con la extensión de los somatenes, acabarían dando lugar en términos de Comellas (2014) a un «neocaciquismo».

Respecto a la concentración de esfuerzos en el desarrollo industrial, este tendría un gran impacto en el notable crecimiento de las ciudades españolas que, sin embargo, sería desigual, pues como señala Ben Ami, las poblaciones de menos de 10.000 habitantes dejan de crecer (citado en Comellas, 2014, p. 391), encontrándose Béjar dentro de este conjunto.

Para el caso bejarano, se ha comentado ya la no muy conciliada relación entre grupos obreros y burgueses en términos económicos y laborales, dándose en los años de Primo de Rivera una radicalización de la patronal a través de la clausura de ciertos establecimientos. Como bien señala López Santamaría, Béjar era ciudad de «cuarenta tabernas y una sola librería, reproducción a escala de la capital catalana en la que dos clases sociales, la burguesa y la obrera, hacen alarde de sus respectivas condiciones» (citado en Rivadeneira Prieto, Hernández Díaz y Avilés Amat, 2013, p. 254).

Llama asimismo la atención, como pincelada sobre la realidad sociolaboral bejarana de estos años, la población que figura en el Padrón del Impuesto de Cédulas Personales relacionada con la profesión «sexo», la cual lejos referirse a personas dedicadas a la prostitución hace referencia a «labores de su sexo» (sinónimo de labores domésticas), como indica el hecho de que el registro de este oficio se compone netamente de nombres femeninos. Para poner este dato de relieve, se ha seleccionado la sección de la Plaza Mayor (pues el Padrón realiza el recuento de ciudadanos en base a distritos), en la cual de las 1.354 personas registradas (incrementadas hasta 1.397 en 1932), se asocian a este oficio un total de 698 en 1931, y 715 para 1932, lo que en términos porcentuales se traduce en un 51,6% y un 51,2% de la ciudadanía bejarana (del mencionado distrito) dedicada exclusivamente a las tareas consideradas del hogar.

Sin embargo, el mayor elemento de tensión se encontraba en la cuestión religiosa. Béjar no era capital diocesana, motivo que animaba a los grupos conservadores de la ciudad a dar una gran importancia al ámbito religioso, como denota la celebración de las comuniones en función de la fecha del Corpus Christi, o en 1929 la colocación de la imagen de la Virgen del Castañar junto al Cristo en la cabecera de todas las escuelas (Hernández

Díaz, 2013, p. 368). En contraposición a esto, los sectores anticlericales veían la religión como un obstáculo para el progreso y la secularización, generándose así una oposición que, con la proclamación de la Segunda República, abriría una brecha entre aquellos héroes del catolicismo bejarano y los «santos laicos». En palabras de López Santamaría, «Béjar se comporta como una ciudad laica entregada al culto de su patrona, la Virgen del Castañar» (López Santamaría en Hernández Díaz y Avilés Amat, 2013, p. 227).

Dejando de lado esta confrontación ideológica, vemos cómo en términos generales, las condiciones de vida de la ciudad no eran favorables, debido a cuestiones como la higiene y el desempleo. Ante esto, encontramos un peculiar fenómeno que Fraile Álvarez (1990, p. 123), en obra autobiográfica, describe así:

siempre en Béjar he conocido, en situaciones semejantes, el procedimiento de la suscripción para paliar ciertas situaciones locales. Acudían todos los ciudadanos con sus dineritos, los ricos y los pobres, todos daban o dábamos con arreglo a nuestra posición o situación económica del momento, no había colores en las situaciones de penuria, podía más lo humano-social que lo político.

2. EL CASO BEJARANO

2.1. Análisis cuantitativo

Tomando como principal referencia los *Libros de Actas de Sesiones del Ayuntamiento de Béjar*, puede señalarse primeramente el compromiso que el nuevo equipo de gobierno adquiere con el sistema republicano. De las elecciones municipales de 12 de abril de 1931 saldría victoriosa la Conjunción Republicano-Socialista, encabezada por el nuevo alcalde Manuel Francisco Crespo Ledesma, maestro de educación primaria. Por su parte, la oposición quedaría conformada por apellidos pertenecientes al selecto grupo de patronos que habían ostentado el poder local hasta ese momento.

VOTOS CONSEGUIDOS POR LOS CONCEJALES ELECTOS EL DÍA 12 DE ABRIL DE 1931

Republicanos socialistas	
Claudio Cascón González (Repub.)	415
Valentín Garrido Muñoz (Repub.)	409
Manuel Francisco Crespo Ledesma (Soc.)	398
Millán Aliacar García (Repub.)	394
Julián Gregorio Martín (Repub.)	385
Eloy González Benito (Repub.)	384
Juan Natal Bonilla (Soc.)	382
Cayetano Ortiz Delgado (Feder. Obre.)	381
Mateo White Pérez (Soc.)	379
Rufino Martín Sánchez (Soc.)	378
Santos García Oviedo (Feder. Obre.)	376
Independientes	
Francisco Gómez-Rodulfo López*	264
Gabriel López Gosálvez	261
Tomás Hernández-Agero*	164
Antonio Gosálvez Anaya*	153
Urbano Sánchez Sánchez	47
Francisco Deogracias Brusí Almazán	44

*Estos concejales no asistieron al pleno de investidura.

Historia de Béjar, Volumen II. Béjar: Centro de Estudios Bejaranos.

A partir de aquí, vemos cómo el nuevo ayuntamiento da comienzo a una serie de transformaciones, por un lado, necesarias y demandadas, y por otro, acordes con el gobierno de la República, como demuestra la pronta inauguración de la Casa del Pueblo el 30 de abril¹. Este compromiso con el sistema republicano se hará de nuevo patente de cara a las elecciones generales del 28 de junio, ocasión en la que visitarían la localidad diferentes personalidades republicano-socialistas, entre las que destaca la presencia de Miguel de Unamuno y su discurso dirigido a la ciudadanía bejarana:

Durante muchos años [...] estuve viniendo con relativa frecuencia a Béjar. [...] Aquí he pensado y he sentido muchas veces nuestra España. [...] Ha venido la República a España por el poder del pensamiento, por la fuerza de la ciudadanía. [...] A vosotros, bejaranos, no hay que convencerlos. Lo estáis ya. No hemos venido a ofreceros ninguna carretera, ni contratas de ninguna especie. Se trata ahora de unas elecciones para las Cortes Constituyentes, [...] que eviten la guerra civil o que la planteen resueltamente, si es que tiene que venir, al fin y al cabo. [...] Conozco la entereza de este pueblo. Sé cómo os habéis portado en cuantas ocasiones habéis tenido que resistir [...]. Sé que Béjar no es un pueblo de pordioseros, y que más que el interés del momento pensáis en la justicia y en la libertad. Y como sé que por educación civil veis los problemas nacionales en toda su amplitud, comprenderéis que lo interesante en estos momentos, es consolidar la República.

República, n.º 12 (25/06/1931), p. 2.

Así las cosas, la población bejarana rondaba en 1931 los 9.000 habitantes, de los cuales, el mencionado *Padrón del Impuesto de Cédulas Personales* registra un total de 5.316 personas, con un registro de 341 parados, de los cuales 76 están relacionados con la actividad industrial textil, encontrándose entre los principales oficios textiles afectados los tejedores e hiladores, además de tintoreros, cardadores y bataneros. Esta situación de desempleo heredada por el ayuntamiento —que, como atestigua el *Registro de Obreros Parados* confeccionado el 22 de abril de 1931, afectaba igualmente al sector textil que a jornaleros, obreros, albañiles y electricistas (entre otros muchos oficios)— se tratará de remediar a través de la conocida como Suscripción Pro-Parados, mecanismo puesto en marcha para paliar el desempleo a través de donativos ciudadanos para acometer obras públicas con la contratación de parados, dando prioridad a los desempleados con mayor número de familiares². El propio Consistorio realizaría la primera aportación de 1.000 pesetas, solicitándose ayudas al Ministerio de Trabajo y contando con la colaboración de instituciones como el Casino Obrero, los beneficios de la función teatral (a cargo de Marciano García Hernández) del 24 de septiembre de 1931³, así como donativos particulares, como registran los agra-

¹ AHMB. *Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento* (29/IV/1931), Acta 204, p. 78.

² AHMB. *Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento* (03/VI/1931), Acta 205, p. 18.

³ *Ibidem* (23/IX/1931), p. 83.

decimientos a «La Abeja S.A. de Electricidad», «don Pedro Marcos Pérez», o «Nemesio Espinosa y su esposa»⁴.

Junto con la situación de desempleo señalada, vemos cómo se perpetúa la tendencia desfavorable de la crisis económica que durante estos años sacudía Béjar con especial virulencia. Como síntoma de las problemáticas económicas e industriales comentadas en el anterior apartado, queda señalada en el *Libro Registro de Altas y Bajas de Automóviles* la incorporación de 60 nuevos vehículos frente a la pérdida de 92 para el bienio 1931-1932, siendo este un indicativo global que incluye desde motocicletas hasta camiones y vehículos de gran formato.

También el Ayuntamiento de Béjar pondría especial énfasis en la atención laboral y social, instando a los obreros municipales a inscribirse en el Retiro Obrero Obligatorio, mecanismo con el que poder cobrar el subsidio de ancianidad, al igual que se suma el Consistorio al Patronato del Homenaje a la Vejez, destinado al sostenimiento de pensiones para mayores de setenta y cinco años.

Respecto a la cuestión de la crisis textil, el equipo de gobierno lograría ayudas del gobierno de la República destinadas a proyectos como la modernización de la industria textil, a través de la nueva sociedad anónima THESA⁵, que se establecería en 1933, en el lugar que anteriormente albergaba la fábrica de paños «Gosálvez Anaya Hermanos». Sin embargo, la medida crucial adoptada por el ayuntamiento sería la propuesta de construcción del Pantano de Navamuño⁶ de acuerdo con Candelario, con una inversión estimada de 22 millones de pesetas para la creación de un nuevo centro energético para la textil bejarana, generando trabajo para centenares de brazos con su construcción.

En cuanto a la salubridad, cabe mencionar que las calles bejaranas seguían siendo de tierra y rollos, y numerosos edificios habitados por familias obreras, dotados de letrinas compartidas, constituían serios focos de infecciones. Por otro lado, el alumbrado público solo existía en determinados lugares. La acción del Ayuntamiento se dirigirá a tratar de poner fin a prácticas antihigiénicas y a la dotación de un servicio municipal de agua corriente⁷ que, aunque proyectado desde la década anterior, se irá convirtiendo en una realidad a partir de 1931, llevando a cabo estas obras los trabajadores de la Suscripción Pro-Parados.

⁴ *Ibidem* (07/X/1931), p. 87.

⁵ Tejidos e Hilados de Estambre S.A.

⁶ AHMB. *Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento* (28/VIII/1931), Acta 205, p. 68.

⁷ *Ibidem* (29/IV/1931), Acta 204, p. 76.

D. Manuel F. Crespo, Alcalde de la Ciudad de Béjar. HACE SABER: Que en cumplimiento de lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento [...] en su deseo por velar por la salubridad e higiene públicas, ha dispuesto: Que las casas se tengan en perfecto estado de limpieza y aseo tanto en su interior cuanto en el exterior [...]. Que ningún vecino podrá arrojar o depositar en los patios o zaguanes materias que puedan sostener la humedad y despedir malos olores, así como también arrojar a la vía pública cosas u objetos que puedan molestar a los transeúntes. Que las ropas no deberán ser lavadas en los pilares de las fuentes públicas [...]. Se advierte al vecindario, que se practicarán reconocimientos por las respectivas comisiones y que toda infracción se corregirá con las penas que hubiere lugar, según la importancia de los casos.

República, n.º 14 (04/07/1931), p. 2.

Otro de los asuntos al que el consistorio prestará especial interés sería la atención de la población más pobre y vulnerable, estableciendo una estrecha colaboración con la asociación «Los amigos de la escuela y el niño»⁸, fundada por Filiberto Villalobos en 1927, para el tratamiento de niños enfermos de tuberculosis en los sanatorios de Oza y Pedrosa. Pondría especial hincapié en esta empresa Juan Muñoz García, ilustre personaje bejarano miembro de la Real Academia de la Historia.

La preocupación por la cuestión académica daría lugar a la colaboración del ayuntamiento, encabezado por Crespo, con Miguel de Unamuno y Filiberto Villalobos para la implantación de un Instituto Nacional de Enseñanza Secundaria⁹, ausente en la ciudad. Este se ubicaría en el actual Centro de Cultura San Francisco, lugar que albergaba la Escuela Industrial de Béjar, la cual pasaría a localizarse en el Palacio Ducal. En 1932 las reformas del edificio quedaban adjudicadas por subasta a Mariano Blázquez Jiménez, dándose por concluidas en octubre de ese año. Del mismo modo, llegarían a Béjar ayudas económicas del gobierno central destinadas tanto a las escuelas existentes (por ejemplo, La Antigua), como a la creación de la Escuela Nacional del Castañar¹⁰, debido al incremento de la escolarización y en aprovechamiento de los espacios que los franciscanos habían dejado desocupados a su marcha.

Con la proclamación de la Constitución el 9 de diciembre de 1931, la nueva legislación vigente haría de 1932 un año convulso para Béjar en términos sociales e ideológicos. Regresando a la cuestión religiosa, se asistirá en los cementerios a la eliminación de separaciones por motivos religiosos, medida que junto a la prohibición del tañido de las campanas en Béjar y la expulsión de la Compañía de Jesús de España decretada en enero de 1932, pondrá en marcha una progresiva secularización tanto de la ciudad como del país.

⁸ *Ibídem*, p. 72.

⁹ AHMB. *Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento* (22/VIII/1931), Acta 205, p. 68.

¹⁰ *Ibídem* (27/V/1931), p. 9.

"El señor Martín Sánchez - copiamos del acta - propone se suprima el toque de campanas en las iglesias por las molestias que causan al vecindario; dice que no le guía en esto ninguna idea de persecución contra las creencias católicas, sino que esta Institución se desenvuelva en el mismo régimen de igualdad en que tienen que hacerlo las demás establecidas en la nación". Añade, que los actos de la Iglesia pueden ser anunciados "no con el toqueteo de las campanas, sino por la imprenta o con anuncios en los cancelos de las iglesias."

La Victoria, n.º 1996 (22/X/1932), p. 2.

2.2. Análisis cualitativo

A tenor de la sintonía que el Ayuntamiento de Béjar mostraba con los valores de la Segunda República en asuntos como bienestar social, expansión de la educación laica o el remedio de la crisis de la industria textil, veremos los resultados que la nueva legislatura tendrá en el ámbito bejarano.

La proclamación del nuevo sistema tendría una buena acogida, pues como apunta Fraile Álvarez (1990, p. 117) «era, por lo visto, todo ilusión, todo nuevo horizonte, no de riqueza, sino de trabajo y por lo tanto de bienestar». Asistimos, además, a un momento en el que comienzan a aparecer nuevos negocios destinados al consumo, como el nuevo taller de fotografía de Mariano Martín Blázquez, ubicado en la calle Solano, o la reapertura del Salón Novelty¹¹ de la mano de Domingo Rodríguez. También se moderniza la red telefónica. Esto, unido al crecimiento del Padrón del Impuesto de Cédulas Personales hasta 5.320 personas para 1932, así como a las reformas en materia laboral y de salubridad, puede considerarse un triunfo para el nuevo ayuntamiento en sus ocho primeros meses de legislatura.

No obstante, por el contrario, aflorarían más que nunca las diferencias respecto a asuntos como el clericalismo y la religión, pues desde la proclamación de la Segunda República grupos anarquistas y anticlericales realizarían actos violentos en contra de la Iglesia, como el ataque al Sagrado Corazón el 14 de abril de 1931, que llevarían a los franciscanos a abandonar la ciudad. Esta serie de agresiones volverían con el decreto de secularización de cementerios, produciéndose en febrero de 1932 la destrucción de la talla del Cristo en el cementerio, acto vandálico que tendría como consecuencia protestas en contra del ayuntamiento pese a su disposición de retirar dicha escultura mediante la Suscripción Pro-Parados.

¹¹ *Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento* (24/VI/1931), Acta 205; p. 33.

"El señor Martín Sánchez - coplamos del acta - propone se suprima el toque de campanas en las iglesias por las molestias que causan al vecindario; dice que no le guía en esto ninguna idea de persecución contra las creencias católicas, sino que esta Institución se desenvuelva en el mismo régimen de igualdad en que tienen que hacerlo las demás establecidas en la nación". Añade, que los actos de la Iglesia pueden ser anunciados "no con el toqueteo de las campanas, sino por la imprenta o con anuncios en los canceles de las iglesias."

República, n.º 45 (06/III/1932), p. 1.

Ante estas consecuencias adversas del laicismo, los grupos conservadores tratarían de impartir entre la población de la ciudad una formación católica, creando organizaciones como la Asociación Femenina de Educación Ciudadana.

Este ambiente de enfrentamiento y dualidad social generará en Béjar una polarización entre obreros y laicos, por un lado, y conservadores y católicos, por otro. Los primeros, tomarán en estos años un talante político en torno a UGT y CNT, mostrando su apoyo al sistema imperante con actos como la celebración del levantamiento de Béjar contra Isabel II de 1868¹². Mientras que en los segundos, la incertidumbre iría transformándose en una crispación derivada de la eliminación de los crucifijos en las escuelas o la prohibición del toque de campanas. A este clima asfixiante de las relaciones ciudadanas habría que añadir, en palabras de Fraile Álvarez (1990, p.124),

un par de pandillas de amigos que [...] se dedicaban a dar palizas a personas que no compartían sus ideales y la otra mandaba anónimos a los ricos pidiéndoles dinero bajo amenazas de muerte. Toda esa gente [...] de derechas y de izquierdas, hacían la vida imposible a los ciudadanos honrados que tenían unos ideales claros.

3. CONCLUSIONES

A modo de consideraciones finales, podemos reseñar cómo los años de 1931 y 1932 (los veinte meses que se corresponden con el modelo republicano) supondrán para Béjar una serie de avances en términos económicos, laborales y académicos. No obstante, se hace evidente que no todo fueron luces, pues la industria textil bejarana no vería avances significativos hasta pasada la Guerra Civil, como acabaría demostrando el fracaso del plan para la empresa THESA. Se hace preciso también focalizar el intenso conflicto religioso, que se dilataría más aun en los años venideros, como demuestran los incendios de la ermita de Santa Ana y la iglesia de El Salvador en 1936.

¹² *Ibidem* (16/VI/1931), p. 82.

Lo que puede sacarse en claro de este análisis es la fiel adhesión del Consistorio bejarano a los valores y la legislación de la Segunda República durante el bienio señalado, que terminaría con la dimisión del alcalde Manuel Francisco Crespo, sustituido en el cargo por su compañero de lista, Claudio Cascón.

“Yo vine al Ayuntamiento como representante socialista y considero obligado, al abandonar el grupo que patrocinó mi elección, renunciar el acta de Concejal que los votos socialistas me entregaron. Por tanto, en cumplimiento de un deber que considero ineludible, os presento mi dimisión de Alcalde y al mismo tiempo mi renuncia del cargo de Concejal.”

Hoja oficial del Excmo. Ayuntamiento de Béjar n.º 12 (24/XII/1932), p. 2.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales

Archivo Histórico Municipal de Béjar

Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento, 1931; Cód. 1.10.02; Sig. 1640.

Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento, 1932; Cód. 1.10.02; Sig. 1641.

Libro Registro de Accidentes de Trabajo; Cód. 3.02.06.04; Sig. 758.1.

Libro Registro de Altas y Bajas de Automóviles; Cód. 4.02.02.09.05; Sig. 1440.1.

Padrones y listas cobratorias de cédulas personales, 1931; Cód. 4.02.02.03.06; Sig. 1440.

Registro de obreros parados, 1931; Cód. 3.02.06.04; Sig. 758.2.

Fuentes hemerográficas (Biblioteca Virtual de Prensa Histórica)

Hoja oficial del Excmo. Ayuntamiento de Béjar; 1932.

República: Órgano de la Conjunción republicano-socialista; 1931, 1932.

La Victoria: semanario de Béjar; 1931, 1932.

Bibliografía

COMELLAS GARCÍA-LLERA, J. L. (2014). *Historia de España Contemporánea*. Madrid: Rialp.

FRAILE ÁLVAREZ, R. (1990). *El Árbol de los Príncipes*. Salamanca: Calatrava.

HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M.^a (2010). *El Casino Obrero de Béjar, 1881–2006: instrucción, moralidad y recreo*. Béjar: Casino Obrero de Béjar / Ateneo Cultural.

HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M.^a, AVILÉS AMAT, A. (coords.) (2013). *Historia de Béjar*, Vol. II. Béjar: Centro de Estudios Bejaranos.

LÓPEZ SANTAMARÍA, J. (2005). *Las cinco abejas: Béjar en el siglo XX*. Béjar: Centro de Estudios Bejaranos.

RAMÍREZ JIMÉNEZ, M. (1977). *Las reformas de la II República*. Madrid: Tucur Ediciones.

CREACIONES

